COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 11/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA"

Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:30 horas del día miércoles 04 de mayo del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 209/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 02 de mayo de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO: TTE 1º INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS : MY DCEM MIGUEL ANGEL FRANCO LOPEZ
TTE C JM OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
FP EDGAR SILAS MACIEL

El día lunes 25 de abril del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 19/2011, en la cual textualmente se expresa que ningún oferente presenta su oferta.
Por lo expuesto anteriormente no se pudo realizarse la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de ofertas requeridas.
En fecha 25 de abril del corriente se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda 01 de la Contratación Directa Nº 11/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA" (Id Nº 216.348; Exp Nº 312.637 de fecha 12 – 04 – 2011), quedando como sigue:
- Tope de consulta 28/04/11 hasta las 11:30hs.
- Fecha y hora de entrega de ofertas 02/05/11 hasta las 11:00hs
- Fecha y hora apertura de ofertas 02/05/11 hasta las 11:10hs

El día jueves 02 de mayo del año en curso, a las once horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres con una oferta debido a la naturaleza del bien o servicio y haciendo mención al Capitulo Quinto, Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 22/2011, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta el siguiente oferente:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
GSM SERVICIOS	Gs. 9.500.000

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada.
k. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l. Balance General de los 2(dos) últimos años.
m. Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
n. Nomina y datos del personal técnico quienes realizaran los servicios.
o. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta. Deberán presentar el anexo 3 firmado y con sello de la empresa.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del SIPE no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) h), i) y j), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: GSM SERVICIOS

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a los bienes solicitados.

Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante.

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.

Nomina y datos del personal técnico quienes realizaran los servicios.

Conclusión: la oferta presentada por la firma **GSM SERVICIOS** es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

Recomendación: de acuerdo al análisis, se deberá solicitar a la firma **GSM SERVICIOS** los documentos solicitados antes de la firma del contrato, en caso de que esta firma fuera adjudicada.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle la oferta de la firma **GSM SERVICIOS** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha constatado que la oferta presentada por la firma **GSM SERVICIOS** se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.

ITEM 1- "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS OFFSET ORIGINAL – HEIDELBERG MODELO KORD-58X40"DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa Nº 11/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA", a la siguiente firma:

GSM SERVICIOS: a través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el Ítem mencionado como sigue:

ITEM 1- "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS OFFSET ORIGINAL – HEIDELBERG MODELO KORD-58X40"DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Además por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 13 de mayo de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
EDGAR RAMON BENITEZ A
Tte. 1° INT - Secretario

.....
OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
Tte C JM - MIEMBRO

.....
MIGUEL ANGEL FRANCO LÓPEZ
MY DCEM – Miembro

.....
EDGAR SILAS MACIEL
FP- MIENBRO

.....
GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE
Presidente- Comité de Evaluación